San Vicente de Chucurí, 23 OCT 2026

Señores
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ
Ciudad

Asunto: Aceptación de invitación a presentar propuesta para contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión.

Me permito aceptar la invitación para la ejecución del contrato cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EN ASUNTOS CONTRACTUALES PARA FORTALECER LA PROYECCION Y EJECUCION DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER**".

Por medio de la presente manifiesto que cumplo con el perfil requerido, aceptando las condiciones del objeto, obligaciones, valor, plazo y demás correspondientes; anexos los documentos generales de ley, relacionados y experiencia.

Igualmente, y bajo la gravedad de juramento, declaro que NO me encuentro incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses que me impidan la suscripción o ejecución del referido contrato.

Adjunto a la presente mi hoja de vida anexando los documentos generales de ley relacionados a continuación acreditando mi idoneidad y experiencia.

- Formato Único de Hoja de Vida-SIGEP, firmado y validado por el Municipio de San Vicente de Chucurí.
- Certificados de estudio: diploma o acta de grado.
- Certificados de experiencia laboral.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- Copia de la Matrícula, Registro o Tarjeta Profesional (si aplica).
- Certificado de vigencia de la matrícula, registro o tarjeta profesional (si aplica).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial, o certificado según profesión que corresponda.
- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT).
- Acreditación de la afiliación al sistema de seguridad social integral (salud y pensión).
- Certificado Médico Pre ocupacional expedido por Médico especialista en Salud Ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite (la fecha de expedición no deberá ser mayor a 3 años).
- Registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019.[1] (Declaración de bienes y rentas y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse) (Si aplica).
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

1 Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana.

- Certificado Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.
- Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la Ley 1801 de 2016 (Código de Policía y Convivencia) expedida por la Policía Nacional de Colombia.
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios (REDAM).
- Certificado de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años del representante legal.
- Certificado definición situación militar (https://www.libretamilitar.mil.co).
- Certificación cuenta bancaria.
- Captura de pantalla del SECOP II, en el cual se evidencie el registro del futuro contratista en este sistema.

De antemano agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



DANIEL MAURICIO PARRA SILVA
C.C. No. 1.095.802.398 de Floridablanca

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Parra	Silva	Daniel Mauricio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1095802398 | GENERO: F ( ) M (X) NB ( ) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1095802398 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 27 MES 11 AÑO 1989

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 36N - 27 71 OFICINA 912 CENTRO EMPRESARIAL MILLENIUM

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: SAN VICENTE DE CHUCURÍ

TELÉFONO: 3219541613 EMAIL: daniel.parralaw@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	07	2020	277587
PREGRADO	10	X		DERECHO	07	2016	277587

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN VICENTE DE CHUCURÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	04	*Mes*	07	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 9 4 186					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN VICENTE DE CHUCURÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 9 4 186					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN VICENTE DE CHUCURÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	07	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 9 4 186					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN VICENTE DE CHUCURÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	22	*Mes*	09	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 9 4 186					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN VICENTE DE CHUCURÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 9 4 186					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN VICENTE DE CHUCURÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	05	*Año*	2021	*Día*	02	*Mes*	08	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 9 4 186					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN VICENTE DE CHUCURÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 9 4 186					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN VICENTE DE CHUCURÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3219541613	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	12	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	01	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 9 4 186					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN VICENTE DE CHUCURÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	10	*Año*	2020	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 9 4 186					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN VICENTE DE CHUCURÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	06	*Mes*	10	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 9 4 186 Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN VICENTE DE CHUCURÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	07	*Mes*	07	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 9 4 186					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO - LITIGANTE						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DANIEL MAURICIO PARRA SILVA

ABOGADO ESPECIALISTA EN CONTRATACION ESTATAL

Datos de Contacto

Detalle	Información
Identificación	C.C. 1.095.802.398 de Floridablanca
Fecha de Nacimiento	27-NOV-1989
Domicilio/Oficina	CL 36 27 71 OF 912 ED MILLENNIUM BUSINESS TOWER, Bucaramanga, Santander
Teléfono	3219541613
Correo Electrónico	daniel.parralaw@gmail.com
Tarjeta Profesional	Abogado No. 277587 (Expedición: 25/10/2016)
RUT	Persona Natural. Actividad Principal: 6910 - Actividades jurídicas

---

Formación Académica

Nivel	Título Obtenido	Institución	Ciudad	Fecha de Grado
Posgrado	**Especialista en Contratación Estatal**	Universidad Externado de Colombia	Bucaramanga	15 de julio de 2020
Pregrado	**Abogado**	Universidad Santo Tomás	Bucaramanga	15 de julio de 2016
Bachillerato	Bachiller Académico	Instituto Santa Teresita	Floridablanca, Santander	7 de diciembre de 2007

Experiencia Profesional

Abogado con sólida experiencia en **Contratación Estatal** y asesoría jurídica integral, demostrada a través de múltiples contratos de prestación de servicios con entidades públicas.

Asesor Jurídico Externo - Municipio de San Vicente de Chucurí (Contratación Pública y Asuntos Administrativos)

Período total de servicio: Desde 28 de enero de 2020 hasta el 04 de julio de 2023.

Contrato	Período de Ejecución	Objeto General
CPS-002-2020	28/ene/2020 - 07/jul/2020	Asesoría jurídica integral en asuntos contractuales propios del Municipio.
CPS-172-2020	08/jul/2020 - 06/oct/2020	Asesoría jurídica integral en asuntos contractuales propios del Municipio.
CPS-318-2020	09/oct/2020 - 29/dic/2020	Asesor jurídico externo en asuntos administrativos y contractuales.

CPS-411-2020	31/dic/2020 - 30/ene/2021	Asesor jurídico externo en asuntos administrativos y contractuales
CPS-059-2021	02/feb/2021 - 30/abr/2021	Asesor jurídico externo en asuntos administrativos y contractuales
CPS-154-2021	03/may/2021 - 02/ago/2021	Asesor jurídico externo en asuntos administrativos y contractuales
CPS-282-2021	03/ago/2021 - 30/dic/2021	Asesor jurídico externo en asuntos administrativos y contractuales.
CPS-001-2022	14/ene/2022 - 22/sep/2022	Asesor jurídico externo en asuntos contractuales.
CPS-328-2022	29/sep/2022 - 07/nov/2022	Asesor jurídico externo en asuntos contractuales
CPS-398-2022	09/nov/2022 - 30/dic/2022	Asesor jurídico externo en asuntos contractuales.
CPS-001-2023	05/ene/2023 - 04/jul/2023	Asesor jurídico externo en asuntos contractuales.

Funciones Destacadas:

- Asesoría Legal en la **Gestión Contractual** (fases pre-contractual, contractual, ejecución y liquidación)
- Revisión de estudios previos, proyectos de pliego y elaboración de adendas en procesos de selección .
- Asesoría y acompañamiento a Comités de Evaluación de propuestas .
- Asesoría en la revisión de minutas contractuales, aprobación de pólizas y actas de inicio
- Asesoría en la liquidación contractual
- Asesoramiento integral conforme al Régimen de Contratación Pública
- Asesoría y acompañamiento a la Gestión Administrativa (revisión de actos administrativos, respuesta a derechos de petición)

.

Profesional del Derecho (Contratación Pública) - Fundación Consultores y Asociados

Cliente: Municipio de San Vicente de Chucurí, Santander.

Contrato	Período de Ejecución	Objeto General
CPS-001-18	02/may/2018 - 31/dic/2018	Representación judicial del Municipio, asesoría jurídica y asistencia técnica en procesos administrativos y de Contratación Estatal
CPS-001-19	23/ene/2019 - 06/jun/2019	Servicios profesionales y de apoyo a la gestión en materia de Contratación Estatal, defensa jurídica y apoyo en asuntos administrativos.
CPS-107-19	07/jun/2019 - 31/dic/2019	Servicios profesionales y de apoyo a la gestión en materia de Contratación Estatal, defensa jurídica y apoyo en asuntos administrativos

Funciones Destacadas:

- Asesoría contractual y acompañamiento jurídico en revisión de estudios previos y pliegos de contratación pública
- Asesoría y acompañamiento legal a comités de evaluación de propuestas

La República de Colombia y en su nombre el

Instituto Santa Teresita

Floridablanca - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal
según Resolución No. 0224 del 5 de mayo de 2006,
Confiere a

Daniel Mauricio Parra Silva

Identificado(a) con T.I. No. 891127-53509 Expedida en FLORIDABLANCA

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rectora,

H. Sampedro

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 014 Diploma No. 044

Secretaria,

Nora Inés Espinosa O.

Dado en Floridablanca,

a 1 de Diciembre del año 2007

Powered by CamScanner

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Daniel Mauricio Parra Silva

C.C. 1.095.802.398 de Floridablanca

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Contratación Estatal

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bucaramanga, 15 de julio de 2020 Acta 020085 Folio 0431 Libro n.º 0025

Rector

Secretaria General

Decana

Director

Anotado: Registro n.º 087905 Folio 0641 Libro 03 DEES

Fecha: Bogotá, D.C., 16 de julio de 2020

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Daniel Mauricio Parra Silva

C.C. 1.095.802.398 de Floridablanca

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogado

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 15 días del mes de julio de 2016

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 628.40.2016

Folio 27 Libro 9

- Asesoría legal en liquidación contractual y acompañamiento en audiencias de incumplimiento

---

- **Cargo Evaluado:** Abogado (Independiente)
- **Fecha de Evaluación:** 02 de julio de 2025
- **Concepto: APTO** - Sin limitaciones o restricciones para la labor.
- **Observaciones:** Buen estado general

DANIEL MAURICIO PARRA SILVA
ABOGADO

Consultores & Asociados
Nit 804.008.109-7

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

Yo, **Alexander Robledo Hernández** identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.723.647 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de la Fundación Consultores y Asociados con nit 804.008.109-7 en marco de lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 certifico lo siguiente:

Que el abogado Daniel Mauricio Parra Silva identificado con cedula de Ciudadanía No. 1.095.802.398 de Floridablanca, portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 277587 del Honorable consejo superior de la judicatura presto sus servicios como profesional del derecho en virtud de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. CPS-001-18 que celebro la fundación con el municipio de San Vicente de chucuri- Santander así cuyo objeto correspondía a *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, ASESORÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINSTRATIVOS INTERNOS, EXTERNOS Y EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ESTATAL."*

1. **OBJETO DEL CONTRATO:**

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA ASESORAR ASUNTOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. CPS-001-18 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER Y LA FUNDACIÓN CONSULTORES Y ASOCIADOS CUYO OBJETO CORRESPONDE A *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, ASESORÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINSTRATIVOS INTERNOS, EXTERNOS Y EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ESTATAL."*

2. **TIEMPO DE SERVICIO:**

El contratista presto sus servicios durante el tiempo comprendido entre el día 02 de mayo de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.

3. **RELACIÓN DE OBLIGACIONES EJECUTADAS.**

- Asesorar en los asuntos que sean puestos a consideración.
- Asesoría y acompañamiento jurídico en la revisión de estudios previos, soporte de la contratación pública adelantada por el municipio a través de sus diferentes modalidades que le sean puestos a consideración
- Asesoría y acompañamiento jurídico en; la realización de los proyectos de pliego, la contestación de observaciones, la elaboración de pliego de condiciones definitivos, la elaboración de adendas

Powered by CamScanner

Consultores & Asociados
Nit 804.008.109-7

- Asesoría y acompañamiento legal, a los comités de evaluación de propuestas, dentro de las diferentes modalidades de contratación.
- Asesoría y acompañamiento jurídico en la revisión de las minutas contractuales, aprobación de pólizas y actas de inicio.
- Asesoría legal, en la liquidación contractual.
- Acompañamiento legal, en audiencias de incumplimiento, imposición de multas o declaratorias de caducidad.
- Asesoramiento integral de conformidad con el régimen de contratación Pública.

Expedida en Bucaramanga a los (10) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019)

Consultores & Asociados
Nit. 804.008.109-7

ALEXANDER ROBLEDO HERNANDEZ
REP LEGAL FUNDACION CONSULTORES Y ASOCIADOS

Powered by CamScanner

Consultores & Asociados
Nit 804.008.109-7

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

Yo, **Alexander Robledo Hernández** identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.723.647 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de la fundación consultores y asociados con nit 804.008.109-7 en marco de lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 certifico lo siguiente:

Que el abogado Daniel Mauricio Parra Silva identificado con cedula de Ciudadanía No. 1.095.802.398 de Floridablanca, portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 277587 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura presto sus servicios como profesional del derecho en virtud de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. CPS-001-2019 que celebro la fundación con el municipio de San Vicente de chucuri- Santander así:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:**

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA ASESORAR ASUNTOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. CPS-001-19 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER Y LA FUNDACIÓN CONSULTORES Y ASOCIADOS CUYO OBJETO CORRESPONDE A *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL, DEFENSA JURÍDICA JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y APOYO JURÍDICO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI".*

2. **TIEMPO DE SERVICIO:**

El contratista presto sus servicios durante el tiempo comprendido entre el día 23 de enero de 2019 hasta el 06 de junio de 2019.

3. **RELACIÓN DE OBLIGACIONES EJECUTADAS.**

- Asesorar en los asuntos que sean puestos a consideración.
- Asesoría y acompañamiento jurídico en la revisión de estudios previos, soporte de la contratación pública adelantada por el municipio a través de sus diferentes modalidades que le sean puestos a consideración
- Asesoría y acompañamiento jurídico en; la realización de los proyectos de pliego, la contestación de observaciones, la elaboración de pliego de condiciones definitivos, la elaboración de adendas.
- Asesoría y acompañamiento legal, a los comités de evaluación de propuestas, dentro de las diferentes modalidades de contratación.

Powered by CamScanner

Consultores & Asociados
Nit 804.008.109-7

- Asesoría y acompañamiento jurídico en la revisión de las minutas contractuales, aprobación de pólizas y actas de inicio.
- Asesoría legal, en al liquidación contractual.
- Acompañamiento legal, en audiencias de incumplimiento, imposición de multas o declaratorias de caducidad.
- Asesoramiento integral de conformidad con el régimen de contratación Pública.

Expedida en Bucaramanga a los (03) días del mes de enero del año Dos Mil Veinte (2020)

Consultores & Asociados
Nit. 804.008.109-7

ALEXANDER ROBLEDO HERNANDEZ
REP LEGAL FUNDACION CONSULTORES Y ASOCIADOS

Powered by CamScanner

Consultores & Asociados
Nit 804.008.109-7

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

Yo, **Alexander Robledo Hernández** identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.723.647 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de la fundación consultores y asociados con nit 804.008.109-7 en marco de lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 certifico lo siguiente:

Que el abogado Daniel Mauricio Parra Silva identificado con cedula de Ciudadanía No. 1.095.802.398 de Floridablanca, portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 277587 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura presto sus servicios como profesional del derecho en virtud de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. CPS-107-2019 que celebro la fundación con el municipio de San Vicente de chucuri- Santander así:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:**

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA ASESORAR ASUNTOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. CPS-107-19 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER Y LA FUNDACIÓN CONSULTORES Y ASOCIADOS CUYO OBJETO CORRESPONDE A *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL, DEFENSA JURÍDICA JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y APOYO JURÍDICO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI"*.

2. **TIEMPO DE SERVICIO:**

El contratista presto sus servicios durante el tiempo comprendido entre el día 07 de Junio de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

3. **RELACIÓN DE OBLIGACIONES EJECUTADAS.**

- Asesorar en los asuntos que sean puestos a consideración.
- Asesoría y acompañamiento jurídico en la revisión de estudios previos, soporte de la contratación pública adelantada por el municipio a través de sus diferentes modalidades que le sean puestos a consideración
- Asesoria y acompañamiento jurídico en; la realización de los proyectos de pliego, la contestación de observaciones, la elaboración de pliego de condiciones definitivos, la elaboración de adendas.
- Asesoria y acompañamiento legal, a los comités de evaluación de propuestas, dentro de las diferentes modalidades de contratación.

Powered by CamScanner

Consultores & Asociados
Nit 804.008.109-7

- Asesoría y acompañamiento jurídico en la revisión de las minutas contractuales, aprobación de pólizas y actas de inicio.
- Asesoría legal, en la liquidación contractual.
- Acompañamiento legal, en audiencias de incumplimiento, imposición de multas o declaratorias de caducidad.
- Asesoramiento integral de conformidad con el régimen de contratación Pública.

Expedida en Bucaramanga a los (03) días del mes de enero del año Dos Mil Veinte (2020)

Consultores & Asociados
Nit. 804.008.109-7

ALEXANDER ROBLEDO HERNANDEZ
REP LEGAL FUNDACION CONSULTORES Y ASOCIADOS

FUNDACION CONSULTORES Y ASOCIADOS DEL DESARROLLO SOCIAL
Centro Empresarial García Rovira Calle 41 No 11-05 Of. 209 Bucaramanga-Santander
e-mail.fundacionconsultoresyasociados@hotmail.com Teléfono 7-6709495

Powered by CamScanner

N° 208-2023

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ

CERTIFICA

Que DANIEL MAURICIO PARRA SILVA identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.095.802.398 expedida Floridablanca (Sder), prestó sus servicios al Municipio de San Vicente de Chucuri NIT 800.099.829-6) según el(los) siguiente(s) Contrato(s) de Prestación de Servicios:

N°	Fecha	Objeto	Inicio	Terminación
CPS-002-2020	24-ene-2020	"Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica integral en asuntos contractuales propios del Municipio de San Vicente de Chucuri"	28-ene-2020	07-jul-2020
Alcances 1. Asesoria legal, en la gestión contractual que comprende las fases pre-contractuales, contractual, de ejecución y liquidación. 2. Asesoría y acompañamiento jurídico, en la revisión de los estudios previos, soporte de la contratación pública adelantada por el municipio a través de sus diferentes modalidades, que sean puestos a consideración 3. Asesoría y acompañamiento jurídico en la realización de los proyectos de pliegos, la contestación de observaciones, la elaboración de pliegos definitivos, la elaboración de adendas. 4. asesoría y acompañamiento legal, a los comités de evaluación de propuestas, dentro de los diferentes procesos de selección que adelante el municipio de san Vicente de chucuri. 5. Asesoría y acompañamiento jurídico, en la revisión de las minutas contractuales, aprobación de pólizas y actas de inicio, que sean puestas a consideración. 6. Asesoría legal, en la liquidación de los contratos que sean puestos a consideración 7. Acompañamiento legal, en audiencias de incumplimiento, imposición de multas, declaratorias de caducidad. Audiencia de adjudicación y/o declaratoria desierta. 8. Asesoramiento integral de conformidad con el Régimen de Contratación Pública.			

N°	Fecha	Objeto	Inicio	Terminación
CPS-172-2020	07-jul-2020	"Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica integral en asuntos contractuales propios del Municipio de San Vicente de Chucuri"	08-jul-2020	06-oct-2020
Alcances 1. Asesoria legal, en la gestión contractual que comprende las fases pre-contractuales, contractual, de ejecución y liquidación. 2. Asesoría y acompañamiento jurídico, en la revisión de los estudios previos, soporte de la contratación pública adelantada por el				

municipio a través de sus diferentes modalidades, que sean puestos a consideración 3. Asesoría y acompañamiento jurídico en la realización de los proyectos de pliegos, la contestación de observaciones, la elaboración de pliegos definitivos, la elaboración de adendas. 4. asesoría y acompañamiento legal, a los comités de evaluación de propuestas, dentro de los diferentes procesos de selección que adelante el municipio de san Vicente de chucuri. 5. Asesoría y acompañamiento jurídico, en la revisión de las minutas contractuales, aprobación de pólizas y actas de inicio, que sean puestas a consideración. 6. Asesoría legal, en la liquidación de los contratos que sean puestos a consideración 7. Acompañamiento legal, en audiencias de incumplimiento, imposición de multas, declaratorias de caducidad. Audiencia de adjudicación y/o declaratoria desierta. 8. Asesoramiento integral de conformidad con el Régimen de Contratación Pública.

N°	Fecha	Objeto	Inicio	Terminación
CPS-318-2020	08-oct-2020	"Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo en asuntos administrativos y contractuales con el propósito de aumentar la capacidad de respuesta del Municipio de San Vicente de Chucuri en los procesos internos a fin de atender las necesidades de la población"	09-oct-2020	29-dic-2020

Alcances

Asesoría y acompañamiento a la Gestión Administrativa: 1. Revisar los actos administrativos que deba suscribir el Alcalde Municipal. **2.** Asesorar a los Secretarios de Despacho en los asuntos administrativos que sean puestos a consideración. **3.** Asesoría Jurídica en las respuestas de los Derechos de Petición y demás acciones adelantadas contra el Municipio o adelantadas por el Ente Territorial. **4** Apoyo Administrativo, ante las diferentes dependencias de orden Departamental, para la eficiente y oportuna Gestión Administrativa. **Asesoría Legal, en la Gestión Contractual que comprende las fases pre-contractuales, contractual, de ejecución y liquidación: 1.** Apoyar jurídicamente a las Secretarias de Despacho en la proyección de estudios previos, pliegos de condiciones y/o equivalentes a fin de contribuir con la eficiencia de la gestión contractual del municipio como respuesta de la entidad a las necesidades de la población **2.** Elaboración y revisión de actas, minutas contractuales, actos administrativos y demás documentos de naturaleza precontractual, contractual y pos contractual, requeridos por las dependencias de la entidad **3.** Asesoría y acompañamiento Legal, a los comités de Evaluación de propuestas, dentro de las diferentes modalidades de contratación. **4**. Asesoría Legal, en la liquidación contractual. **5.** Presentar informe de los procesos de selección en los cuales realizo actividades a fin de determinar el porcentaje de procesos aperturados y adjudicados **6.** Asesoramiento integral

de conformidad con el Régimen de Contratación Pública. **7.** Las demás funciones que le sean designadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual

N°	Fecha	Objeto	Inicio	Terminación
CPS-411-2020	30-dic-2020	"Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo en asuntos administrativos y contractuales con el propósito de aumentar la capacidad de respuesta del Municipio de San Vicente de Chucuri en los procesos internos a fin de atender las necesidades de la población"	31-dic-2020	30-ene-2021

Alcances

Asesoría y acompañamiento a la Gestión Administrativa: **1.** Revisar los actos administrativos que deba suscribir el Alcalde Municipal. **2.** Asesorar a los Secretarios de Despacho en los asuntos administrativos que sean puestos a consideración. **3.** Asesoría Jurídica en las respuestas de los Derechos de Petición y demás acciones adelantadas contra el Municipio o adelantadas por el Ente Territorial. **4** Apoyo Administrativo, ante las diferentes dependencias de orden Departamental, para la eficiente y oportuna Gestión Administrativa. **Asesoría Legal, en la Gestión Contractual que comprende las fases pre-contractuales, contractual, de ejecución y liquidación:** **1.** Apoyar jurídicamente a las Secretarías de Despacho en la proyección de estudios previos, pliegos de condiciones y/o equivalentes a fin de contribuir con la eficiencia de la gestión contractual del municipio como respuesta de la entidad a las necesidades de la población **2.** Elaboración y revisión de actas, minutas contractuales, actos administrativos y demás documentos de naturaleza precontractual, contractual y pos contractual, requeridos por las dependencias de la entidad **3.** Asesoría y acompañamiento Legal, a los comités de Evaluación de propuestas, dentro de las diferentes modalidades de contratación. **4.** Asesoría Legal, en la liquidación contractual. **5.** Presentar informe de los procesos de selección en los cuales realizo actividades a fin de determinar el porcentaje de procesos aperturados y adjudicados **6.** Asesoramiento integral de conformidad con el Régimen de Contratación Pública. **7.** Las demás funciones que le sean designadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual

N°	Fecha	Objeto	Inicio	Terminación
CPS-059-2021	01-feb-2021	"Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo en asuntos administrativos y contractuales con el propósito de aumentar la capacidad de respuesta del Municipio de San Vicente	02-feb-2021	30-abr-2021

		de Chucuri en los procesos internos a fin de atender las necesidades de la población"		

Alcances

Asesoría y acompañamiento a la Gestión Administrativa: **1.** Revisar los actos administrativos que deba suscribir el Alcalde Municipal. **2.** Asesorar a los Secretarios de Despacho en los asuntos administrativos que sean puestos a consideración. **3.** Asesoría Jurídica en las respuestas de los Derechos de Petición y demás acciones adelantadas contra el Municipio o adelantadas por el Ente Territorial. **4** Apoyo Administrativo, ante las diferentes dependencias de orden Departamental, para la eficiente y oportuna Gestión Administrativa. **Asesoría Legal, en la Gestión Contractual que comprende las fases pre-contractuales, contractual, de ejecución y liquidación:** **1.** Apoyar jurídicamente a las Secretarías de Despacho en la proyección de estudios previos, pliegos de condiciones y/o equivalentes a fin de contribuir con la eficiencia de la gestión contractual del municipio como respuesta de la entidad a las necesidades de la población **2.** Elaboración y revisión de actas, minutas contractuales, actos administrativos y demás documentos de naturaleza precontractual, contractual y pos contractual, requeridos por las dependencias de la entidad **3.** Asesoría y acompañamiento Legal, a los comités de Evaluación de propuestas, dentro de las diferentes modalidades de contratación. **4.** Asesoría Legal, en la liquidación contractual. **5.** Presentar informe de los procesos de selección en los cuales realizo actividades a fin de determinar el porcentaje de procesos aperturados y adjudicados **6.** Asesoramiento integral de conformidad con el Régimen de Contratación Pública. **7.** Las demás funciones que le sean designadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual

N°	Fecha	Objeto	Inicio	Terminación
CPS-154-2021	30-abr-2021	"Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo en asuntos administrativos y contractuales con el propósito de aumentar la capacidad de respuesta del Municipio de San Vicente de Chucuri en los procesos internos a fin de atender las necesidades de la población"	03-may-2021	02-ago-2021

Alcances

Asesoría y acompañamiento a la Gestión Administrativa: **1.** Revisar los actos administrativos que deba suscribir el Alcalde Municipal. **2.** Asesorar a los Secretarios de Despacho en los asuntos administrativos que sean puestos a consideración. **3.** Asesoría Jurídica en las respuestas de los Derechos de Petición y demás acciones adelantadas contra el Municipio o adelantadas por el Ente Territorial. **4** Apoyo Administrativo, ante las

diferentes dependencias de orden Departamental, para la eficiente y oportuna Gestión Administrativa. **Asesoría Legal, en la Gestión Contractual que comprende las fases pre-contractuales, contractual, de ejecución y liquidación: 1.** Apoyar jurídicamente a las Secretarias de Despacho en la proyección de estudios previos, pliegos de condiciones y/o equivalentes a fin de contribuir con la eficiencia de la gestión contractual del municipio como respuesta de la entidad a las necesidades de la población **2.** Elaboración y revisión de actas, minutas contractuales, actos administrativos y demás documentos de naturaleza precontractual, contractual y pos contractual, requeridos por las dependencias de la entidad **3.** Asesoría y acompañamiento Legal, a los comités de Evaluación de propuestas, dentro de las diferentes modalidades de contratación. **4**. Asesoría Legal, en la liquidación contractual. **5.** Presentar informe de los procesos de selección en los cuales realizo actividades a fin de determinar el porcentaje de procesos aperturados y adjudicados **6.** Asesoramiento integral de conformidad con el Régimen de Contratación Pública. **7.** Las demás funciones que le sean designadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual. 8. Apoyar el comité evaluador de los requisitos habilitantes de orden financiero de los procesos de selección abreviada, concurso de méritos y licitaciones públicas de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No 0065 de 21 de junio de 2021, en los que no corresponda a pliegos tipo"

N°	Fecha	Objeto	Inicio	Terminación
CPS-282-2021 Adicional 001	02-ago-2021	"Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo en asuntos administrativos y contractuales con el propósito de aumentar la capacidad de respuesta del Municipio de San Vicente de Chucuri en los procesos internos a fin de atender las necesidades de la población"	03-ago-2021	30-dic-2021

Alcances

Asesoría y acompañamiento a la Gestión Administrativa: 1. Revisar los actos administrativos que deba suscribir el Alcalde Municipal. **2.** Asesorar a los Secretarios de Despacho en los asuntos administrativos que sean puestos a consideración. **3.** Asesoría Jurídica en las respuestas de los Derechos de Petición y demás acciones adelantadas contra el Municipio o adelantadas por el Ente Territorial. **4** Apoyo Administrativo, ante las diferentes dependencias de orden Departamental, para la eficiente y oportuna Gestión Administrativa. **Asesoría Legal, en la Gestión Contractual que comprende las fases precontractuales, contractual, de ejecución y liquidación: 1.** Apoyar jurídicamente a las Secretarias de Despacho en la proyección de estudios previos, pliegos de condiciones y/o equivalentes a fin de contribuir con la eficiencia de la gestión contractual del municipio

como respuesta de la entidad a las necesidades de la población **2.** Elaboración y revisión de actas, minutas contractuales, actos administrativos y demás documentos de naturaleza precontractual, contractual y pos contractual, requeridos por las dependencias de la entidad **3.** Asesoría y acompañamiento Legal, a los comités de Evaluación de propuestas, dentro de las diferentes modalidades de contratación. 4. Asesoría Legal, en la liquidación contractual. 5. Presentar informe de los procesos de selección en los cuales realizo actividades a fin de determinar el porcentaje de procesos aperturados y adjudicados **6.** Asesoramiento integral de conformidad con el Régimen de Contratación Pública. 7. Realizar consolidación de informe contractual vigencia 2020. 8. Las demás funciones que le sean designadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual.

N°	Fecha	Objeto	Inicio	Terminación
CPS-001-2022 Adicional 01	03-ene-2022	"Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo en asuntos contractuales en el Municipio de San Vicente de Chucurí"	14-ene-2022	22-sep-2022

Alcances

1.Apoyar y Asesorar jurídicamente a las Secretarías de Despacho en la proyección de estudios previos, pliegos de condiciones y/o equivalentes dentro de los procesos de selección de licitación pública, concurso de méritos y selecciones abreviadas. 2.Elaboración y revisión de actas, minutas contractuales, actos administrativos y demás documentos de naturaleza precontractual, contractual y pos contractual, requeridos por las dependencias de la entidad. 3.Asesoría y acompañamiento Legal, a los comités de Evaluación de propuestas, dentro de los procesos de selección de licitación pública, concurso de méritos y selecciones abreviadas. 4.Asesoría Legal en las liquidaciones contractuales a las que haya lugar. 5.Asesoramiento integral de conformidad con el Régimen de Contratación Pública.6. Realizar asesoría y acompañamiento en las Audiencias cierre y de adjudicación dentro de los procesos de selección adelantados por la entidad. 7.Las demás funciones que le sean designadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.

N°	Fecha	Objeto	Inicio	Terminación
CPS-328-2022	28-sep-2022	"Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo en asuntos contractuales en el Municipio de San Vicente de Chucurí"	29-sep-2022	07-nov-2022

Alcances

1.Apoyar y Asesorar jurídicamente a las Secretarías de Despacho en la proyección de estudios previos, pliegos de condiciones y/o equivalentes dentro de los procesos de selección de licitación pública, concurso de méritos y selecciones abreviadas. 2.Elaboración

y revisión de actas, minutas contractuales, actos administrativos y demás documentos de naturaleza precontractual, contractual y pos contractual, requeridos por las dependencias de la entidad. 3.Asesoría y acompañamiento Legal, a los comités de Evaluación de propuestas, dentro de los procesos de selección de licitación pública, concurso de méritos y selecciones abreviadas. 4.Asesoría Legal en las liquidaciones contractuales a las que haya lugar. 5.Asesoramiento integral de conformidad con el Régimen de Contratación Pública.6. Realizar asesoría y acompañamiento en las Audiencias cierre y de adjudicación dentro de los procesos de selección adelantados por la entidad. 7.Las demás funciones que le sean designadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.

N°	Fecha	Objeto	Inicio	Terminación
CPS-398-2022	08-nov-2022	"Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo en asuntos contractuales en el Municipio de San Vicente de Chucuri"	09-nov-2022	30-dic-2022

Alcances

1.Apoyar y Asesorar jurídicamente a las Secretarías de Despacho en la proyección de estudios previos, pliegos de condiciones y/o equivalentes dentro de los procesos de selección de licitación pública, concurso de méritos y selecciones abreviadas. 2.Elaboración y revisión de actas, minutas contractuales, actos administrativos y demás documentos de naturaleza precontractual, contractual y pos contractual, requeridos por las dependencias de la entidad. 3.Asesoría y acompañamiento Legal, a los comités de Evaluación de propuestas, dentro de los procesos de selección de licitación pública, concurso de méritos y selecciones abreviadas. 4.Asesoría Legal en las liquidaciones contractuales a las que haya lugar. 5.Asesoramiento integral de conformidad con el Régimen de Contratación Pública.6. Realizar asesoría y acompañamiento en las Audiencias cierre y de adjudicación dentro de los procesos de selección adelantados por la entidad. 7.Las demás funciones que le sean designadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.

N°	Fecha	Objeto	Inicio	Terminación
CPS-001-2023	04-ene-2023	"Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo en asuntos contractuales en el Municipio de San Vicente de Chucuri"	05-ene-2023	04-jul-2023

Alcances

1. Apoyar y Asesorar jurídicamente a las Secretarías de Despacho en la proyección de estudios previos, pliegos de condiciones y/o equivalentes dentro de los procesos de selección de licitación pública, concurso de méritos y selecciones abreviadas. 2.Elaboración y revisión de actas, minutas contractuales, actos administrativos y demás documentos de

naturaleza precontractual, contractual y pos contractual, requeridos por las dependencias de la entidad. 3.Asesoría y acompañamiento Legal, a los comités de Evaluación de propuestas, dentro de los procesos de selección de licitación pública, concurso de méritos y selecciones abreviadas. 4.Asesoría Legal en las liquidaciones contractuales a las que haya lugar. 5.Asesoramiento integral de conformidad con el Régimen de Contratación Pública.6. Realizar asesoría y acompañamiento en las Audiencias cierre y de adjudicación dentro de los procesos de selección adelantados por la entidad. 7. Coordinar y acompañar el proceso de empalme en asuntos contractuales del Municipio que le sean requeridos. 8.Las demás funciones que le sean designadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.

Expedida en San Vicente de Chucurí (Sder), el primero (01) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023) con destino exclusivo hoja de vida para acreditar experiencia.

El (la) interesado (a) canceló los derechos y estampillas de ley según Recibo oficial N° C-183647 expedido por la Secretaría de Hacienda y Tesoro Municipal y Recibo No 250230068136 emitido por la Secretaría de Hacienda Departamental.

ANGIE YULIETT GARCIA SOLANO
Secretaria General y de Gobierno
C.C. 1.098.687.690 de Bucaramanga

Elaboro: Laura V.
Aprobó: Oscar P.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.095.802.398
PARRA SILVA
APELLIDOS
DANIEL MAURICIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 27-NOV-1989
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
27-NOV-2007 FLORIDABLANCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-2708200-00078061-M-1095802398-20080925
0003692557A 1
24149292



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
DANIEL MAURICIO

APELLIDOS:
PARRA SILVA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS B/MANGA

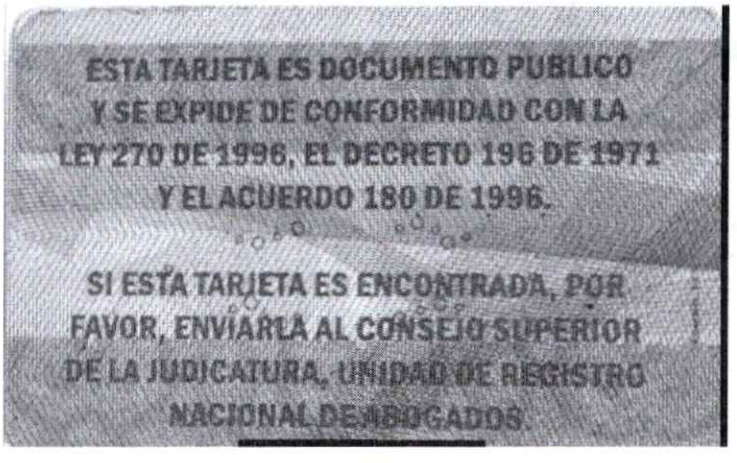
FECHA DE GRADO
15/07/2016

CONSEJO SECCIONAL
SANTANDER

CEDULA
1095802398

FECHA DE EXPEDICION
25/10/2016

TARJETA N°
277587



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

CERTIFICADO N.°: 1282864

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **DANIEL MAURICIO PARRA SILVA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1095802398**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	25/10/2016	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	277587	25/10/2016	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 20 días del mes de octubre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.

[2] Conforme la normatividad aplicable, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Licencia Temporal (LT) o Tarjeta Profesional de Abogado TPA) vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Abogados (RNA).

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad01124770ef72596646d9ffc6358288bde9e3ac48abdf71f34f064ed1fcfada**

Documento generado en 20/10/2026 08:30:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **DANIEL MAURICIO PARRA SILVA** , identificado(a) con número de documento **1095802398** y tarjeta profesional No. **277587**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **330ea13cb5570554e2e7b8b9687a024cd9f6778e8f7779b9c2feb702de2d7d18**
Documento generado en 20/10/2026 08:29:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f12e661dcc5c70391427fd351b760ec20ed41d6be0cec4ab105bbcb85813148**

Documento generado en 04/11/2025 10:58:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PARRA SILVA DANIEL MAURICIO** identificado(a) con **CC** número **1.095.802.398** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de mayo de 2018 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el dia 07 de Noviembre de 2025

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

*__Importante:__ Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 744 44 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14987980304

(415)7707212489984(8020) 000001498798030 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 5 8 0 2 3 9 8	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 5 8 0 2 3 9 8	2 0 0 7 1 1 2 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PARRA	SILVA	DANIEL	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0

41. Dirección principal: CL 36 27 71 OF 912 ED MILLENNIUM BUSINESS TOWER

42. Correo electrónico: daniel.parralaw@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 1 6 0 7 6 8	3 2 1 9 5 4 1 6 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 8 0 4 0 3					2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 05 / 14 : 35: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PARRA SILVA DANIEL MAURICIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

nueva eps

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 1095802398 DANIEL MAURICIO PARRA SILVA	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**235**
Fecha Afiliación:	**01/05/2018**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 20 de Octubre de 2026 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

Dr. Yuliano Moreno
Medico Esp. Salud Ocupacional

YULIANO MORENO FAJARDO

MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA LABORAL



CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD MÉDICO LABORAL

ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

[X] **PRE-INGRESO** [ ] **PERIODICO** [ ] **REINTEGRO** [ ] **POST INCAPACIDAD** [ ] **RETIRO**

Lugar y fecha de Atención: BUCARAMANGA, JULIO 02 DE 2025

Información General

NOMBRE: DANIEL MAURICIO PARRA SILVA IDENTIFICACIÓN: 1.095.802.398 EDAD: 34 AÑOS
CARGO: ABOGADO
EMPRESA: INDEPENDIENTE

Certifico que una vez realizado el examen médico ocupacional y analizados los resultados de los exámenes paraclínicos pertinentes, **VALORACION OSTEOMUSCULAR,** se encuentra:

X	Sin limitaciones o Restricciones para la labor
	Con Limitaciones o Restricciones para la labor.
	Con patología que no produce Limitaciones o Restricciones para la labor.
	Aplazado por condición médica.
	Puede realizar Trabajo Seguro en Alturas
	No cumple con los criterios médicos para realizar Trabajo Seguro en Alturas

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas: Incluir en Programa de Promoción y Prevención. Incluir en Estilos de vida Saludables. Incluir en programa de Pausas Activas de la Empresa. Acondicionamiento físico según requerimientos del cargo. Adecuación ergonómica de puestos de trabajo según disposición de la Empresa y la Labor. Capacitación para manejo de cargas según criterios del cargo y de la Empresa. Se socializa protocolos de Bioseguridad para Covid-19 según el Ministerio de Salud.

Limitaciones o Restricciones: NINGUNA

Observaciones: BUEN ESTADO GENERAL

	Programa de Vigilancia Epidemiológica para prevención de lesiones Auditivas
	Programa de Vigilancia Epidemiológica para prevención de lesiones Visuales
	Programa de Vigilancia Epidemiológica para prevención de Desordenes Musculo Esqueléticos
	Programa de Vigilancia Epidemiológica para prevención de Riesgo Psicosocial
	Programa de Vigilancia Epidemiológica para prevención de Riesgo Cardiovascular
	Programa de inmunización para prevención de Riesgo Biológico
	Prevención del Riesgo Químico
	Requiere Elementos de Protección Individual
	Control Nutricional
	Remisión a EPS

Médico Responsable

Yuliano Moreno Fajardo
Médico Especialista en Salud Ocupacional
Registro 2422 SD 07706

YULIANO MORENO FAJARDO
CC: 91.246.042 de Bucaramanga
Médico Especialista en Salud Ocupacional
Registro Médico: 2422 S.S.S.
Licencia Salud Ocupacional: 05856-marzo 27/2023

Trabajador

DANIEL MAURICIO PARRA SILVA
CC 1.095.802.398 de Bucaramanga (Santander)

Este examen se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene un carácter confidencial, conforme a los establecido en el Art. 16 de la Resolución 2346 de 2007.

Se autoriza la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos.

YULIANO MORENO FAJARDO
Dirección: Carrera 49 No. 73-04 casa 16 C
Teléfono: 3115530457 fijo: 6362143
E-mail: yulianomorenofajardo@yahoo.com.co

Dr. Yuliano Moreno
Medico Esp. Salud Ocupacional

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305066356

PIB
08:27:06

Bogotá DC, 20 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL MAURICIO PARRA SILVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1095802398:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de octubre de 2026, a las 08:28:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1095802398
Código de Verificación	109580239826102008 2834

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:27:36 AM horas del 20/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1095802398**

Apellidos y Nombres: **PARRA SILVA DANIEL MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/10/2026 08:29:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1095802398** y Nombre: **DANIEL MAURICIO PARRA SILVA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149887803** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1095802398 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/10/2026 08:28 AM

Código Verificación: **PNYZ4KDTV3**

Válida hasta: **23/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:39:29 horas del 20/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1095802398,** Apellidos y Nombres **PARRA SILVA DANIEL MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Gobernacion del departamento de Santander** , con NIT **890201235-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BUCARAMANGA,
SANTANDER,
COLOMBIA,

07/11/2025

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor DANIEL MAURICIO PARRA SILVA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1095802398**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488400131410**
Fecha de apertura	**01/07/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor DANIEL MAURICIO PARRA SILVA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1095802398, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	DANIEL
Segundo Nombre:	MAURICIO
Primer Apellido:	PARRA
Segundo Apellido:	SILVA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	109582398 Segunda
Clase Libreta Militar:	Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de Octubre de 2026, a las 8:11:02 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO **1095802398**

APELLIDOS Y NOMBRES
PARRA SILVA
DANIEL MAURICIO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2025	2035	2045

PROFESIÓN **ABOGADO**

FECHA DE EXP.: **16 AGO 2021**

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL
2015 690 228358

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto

02369533

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	DANIEL MAURICIO PARRA SILVA
Nombre abreviado	DANIEL MAURICIO PARRA SILVA
Fecha de creación	19/10/2022 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1095802398
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Otro
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Santander
Municipio	Bucaramanga

Información de contacto

Dirección	CALLE 36 27 71 OFICINA 912
Código postal	
Teléfono de oficina	3219541613
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	daniel.parralaw@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	daniel.parralaw@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	DANIEL MAURICIO PARRA SILVA
Cargo	

Teléfono

Móvil 3219541613

Fax

Correo electrónico DANIEL.PARRALAW@GMAIL.COM

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.